

**ACTA**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS**  
**CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS**

\*\*\*\*\*

En Valdivia, a 24 de junio de 2020, siendo las 09.15 horas, bajo la modalidad de videoconferencia vía sistema Google meet (enlace: [meet.google.com/tch-tmpg-prv](https://meet.google.com/tch-tmpg-prv)) tiene lugar la primera sesión de asamblea general ordinaria de socios del año 2020 de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos, presidida por el Señor Intendente de la Región de Los Ríos, don **César Jerez Asenjo**, en su calidad de presidente de la asamblea de socios. Se levanta la presente acta, que junto a los asistentes suscriba y certifica la señorita Lily Valenzuela Risco quien es designada sólo para este efecto como secretaria ad hoc.

Conforme a los estatutos se hizo la citación por medio de publicación en diario de cobertura provincial, por carta certificada y cotejado con la confirmación del compromiso de asistencia de todos los socios vía correo electrónico y de manera telefónica.

Asistieron a la reunión los siguientes Socios Activos, todos debidamente acreditados conforme al artículo 8 de los estatutos:

- Cámara de Comercio Detallista y Turismo, representada por don Miguel Ramírez.
- Federación Regional de Pescadores Artesanales del Sur (FIPASUR), representada por don Marco Ide Mayorga.
- SAVAL Federación Gremial, representada por don Víctor Valentín García.
- Universidad San Sebastián, representada por María Angélica Hildebrandt.
- APROVAL, representado por don José Luis Delgado.
- Universidad Santo Tomás, representada por doña Laura Bertolotto.
- Cámara de Turismo de Valdivia, representada por doña Magaly Escobar.
- Corporación Privada Cuenca del Ranco, representada por doña Roxanna Sandoval.
- SERCOTEC, representada por Miguel Ángel Muñoz.
- APICOOP, representada por don Juan Eduardo Henríquez.
- Comité Nueva Región, representada por don Jaime Matamala Elorz.
- CORFO, representada por don Carlos Riquelme.

Además, participa el Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos Sr. Ángel Beroíza Irureta y los profesionales de la Corporación Lily Valenzuela Risco, asesor jurídico, Braulio Poveda Coronado, encargado de la Unidad Administrativa y Claudio Gómez Almendras, encargado de informática.

Se designa al asesor jurídico como secretaria ad hoc de la presente acta.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

### **TABLA**

1. Validación de modalidad de videoconferencia para realización de asamblea ordinaria de socios, así como también para la toma de los acuerdos.
2. Resolver en definitiva respecto a la medida de expulsión de socios morosos, recomendada por la comisión de disciplina (artículo décimo tercero bis).
3. Presentación de informe de comisión revisora de cuentas ejercicio 2019 (artículo trigésimo séptimo)
4. Aprobación de balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria 2019 (artículo décimo quinto)
5. Determinación de cuotas ordinarias mensuales y cuotas de incorporación (artículo trigésimo noveno)
6. Elección de Directorio 2020-2022 (artículo vigésimo tercero y vigésimo cuarto)
7. Elección comisión revisora de cuentas 2020-2022 (artículo trigésimo séptimo)
8. Facultar al Gerente para reducir a escritura pública el acta de la presente sesión y sesión pendiente del 22.06.2017.
9. Varios

### **DESARROLLO DE TABLA**

#### **1. VALIDACIÓN DE MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA PARA REALIZACIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LA TOMA DE LOS ACUERDOS.**

El Señor Intendente da comienzo a la reunión, otorgando la palabra al señor Gerente General don Ángel Beroíza Irureta, quien luego de saludar a los socios y agradecer su participación expone el primer punto de tabla el que dice relación con tomar acuerdo para validación de modalidad de video conferencia para realización de sesión. Contextualiza dicho punto mencionando que dada la contingencia de salud pública que afecta al país la vía más segura para su realización es a través de esta forma remota,

pero al no ser el habitual requiere formalizarse a través de un acuerdo, para que todas las decisiones que se tomen en la presente sesión tengan plena validez.

El Señor Intendente procede a tomar la votación a viva voz a los socios para constancia del audio.

**ACUERDO 1** Llamado a votación de los socios la validación de modalidad de video conferencia para realización de la segunda sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Productivo, esta se aprueba por unanimidad de los socios presentes.

**2. RESOLVER EN DEFINITIVA RESPECTO A LA MEDIDA DE EXPULSIÓN DE SOCIOS MOROSOS, RECOMENDADA POR LA COMISIÓN DE DISCIPLINA (ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO BIS).**

El Señor Intendente le otorga la palabra al Gerente de la Corporación quien da cuenta que este proceso ya fue expuesto en la asamblea de socios del año 2019, donde se comunicó que el Directorio inició un proceso de regularización de su estructura societaria, en especial en relación a los deudores de cuotas sociales.

Pasa a explicar detalladamente las etapas que se desarrollaron en este proceso, entre las que destaca las siguientes:

Primero: Acuerdo N° 2. Con fecha 27 de junio de 2018 el Directorio aprobó por unanimidad la conformación de una Comisión de Disciplina para que investigue, presente un informe y plantee una alternativa respecto la situación de aquellos socios morosos y/o no participativos

Punto dos: Acuerdo #6 Directorio 11 de septiembre de 2018. crea la comisión de disciplina cuyo rol será revisar los antecedentes de los socios morosos, lo cual de acuerdo a los estatutos vigentes, en su artículo décimo tercero, letra c) punto 1), se indica como una de las causas para la pérdida de la calidad de socio, el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias para con la corporación, durante seis meses consecutivos, sean ordinarias o extraordinarias;

Acuerdo #7 Directorio nombra como integrantes de dicha comisión a Marco Ide Mayorga, Roxana Sandoval Navarro y Alejandro Paredes Zieballes;

Acuerdo #4 Directorio 27 de marzo de 2019. que acordó notificar vía correo certificado a los socios morosos para subsanar deuda o presentar sus descargos vía escrita en un plazo máximo de diez días hábiles a contar de recepcionada dicha notificación;

04 de abril de 2019, se procedió a notificar vía correo certificado a los socios morosos.

04 de junio de 2019, la Comisión de Disciplina presentó los resultados de dicho procedimiento al directorio para dictar fallo de primera instancia. el Directorio acordó

por unanimidad la expulsión de la Agrupación de Artesanas de Valdivia, rut 65.896.460-7, Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de los Ríos, rut 65.016.395-8; Centro para el Desarrollo Integral de Río Bueno.

Hace presente que también se sumaron los socios CORFO y Comité Nueva Región quienes se allanaron a poner al día su situación de morosidad de cuotas sociales, tema que fue resuelto, quedando así fuera del dictamen de expulsión.

13 de junio de 2019 Se comunica el desarrollo de este proceso en la Asamblea de Socios, tema que fue largamente discutido en el punto varios de la Asamblea de Socios del año pasado, donde hubo consenso en que estas medidas se debían implementar cumpliendo todos los procedimientos legales y estatutarios.

Los socios no presentaron apelación a la notificación dentro del plazo de 30 días.

Por último, señala que corresponde a esta asamblea ratificar dicha expulsión.

El señor Intendente toma la votación:

**ACUERDO 2** Llamado a votación de los socios para la ratificación de la expulsión de los socios morosos, esta se aprueba por unanimidad de los socios presentes.

### **3. APROBACIÓN DE BALANCE, INVENTARIO Y MEMORIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 (ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO)**

El señor Intendente da la palabra al Gerente quien expone gráfica a los socios que da cuenta del marco presupuestario inicial correspondiente al año 2019, que incluye carteras de años anteriores que están en ejecución y no incluye la iniciativa “Teatro de Las Artes de Panguipulli” que bordea los tres mil millones de pesos y que es una iniciativa emblemática de la región de los Ríos donde el Gobierno Regional financia el 50% del costo total de la iniciativa, la cual no se incluye para que no se distorsione la cifra.

Señala que el año 2017 se tuvo una cartera histórica que bordeó los setecientos millones de pesos y la cartera FNDR por cuatrocientos millones de pesos

Agrega que hay dos grandes carteras de iniciativas el FIC 2017 y el FNDR 2019 con \$455.000.000, la particularidad de esta cartera radica en que es la primera que se levanta y ejecuta íntegramente en la actual gestión con la creación de proyectos sectoriales en la cual muchos de los socios pudieron participar en conjunto con los directores.

Destaca en la presentación los saldos de los años 2014, 2015 y 2016 los que corresponde a iniciativas que se heredaron con problemas judiciales o administrativos que imposibilitaban su ejecución, revisando en detalle las carteras y mencionando que

la mayoría ya fue ejecutada en su totalidad (FIC 2014, FIC 2015 y FIC 2016), sólo restando la iniciativa del Parque Puyehue, la que se reinició luego de terminado el juicio llevado a cabo con la Consultora Torres.

Menciona que el presupuesto total de la Corporación sumando operación y Gobernanza 2019 más la cartera 2019, totaliza la suma de \$2.327.584.788.

Expone una segunda gráfica que contiene los montos ejecutados al 31 de diciembre de 2019, misma fecha de corte de la gráfica anterior. Destaca algunas iniciativas que no se visibilizan mucho como la unidad de apoyo a municipios, donde un grupo de profesionales apoya a los municipios que tienen una cartera débil, como por ejemplo el Terminal Buses de Futrono. Se incluye también en la gráfica los bienes club, instrumento del que dispone la Corporación para cofinanciar iniciativas que apoyen la innovación, eventos programados que contribuyan a traer flujos de visitantes entre otros, que contribuyan en definitiva al progreso de la región.

El Gerente expone a continuación una serie de hitos relevantes en la gestión por sector productivo ocurridos durante el año 2019, destacando hitos en el sector silvoagropecuario como por ejemplo el Centro de Innovación Colaborativa de Máfil, el seminario de exportación de carnes desarrollado junto a SAVAL, creación de una hoja de ruta con la asociación de sidereros, en el sector forestal destaca la creación de un híbrido entre el roble y el raulí, estudio que generó un estudio para el manejo de la paratuberculosis bovina; en cuanto al ecosistema innovador destaca la creación del “hub”, en el sector destacan los estudios realizados en las AMERB y promoviendo la acuicultura en estas áreas; en turismo destaca el estudio que permitirá contar con un expediente técnico justificatorio para proteger oficialmente parte del humedal de Trumao; en proyectos estratégicos se avanzó en la creación de la primera estrategia de electromovilidad para el transporte mayor en la Región de los Ríos y en geotermia se realizó una gira técnica para conocer la experiencia de la región de Aysén en esta materia y actualmente se encuentra culminando el estudio de Implementación de un piloto de geotermia. Por otro lado destaca iniciativas de importancia regional como la adquisición de un coche vagón para que sea incorporado al futuro museo del patrimonio ferroviario, el que se adquirió con cargo a las cuotas sociales, además destaca la iniciativa del Teatro del Lago de Panguipulli.

Menciona también que se mejoró el sistema de postulación a los bienes club, modificando sus bases y ordenando ciertos aspectos necesarios. Por último, destaca la difusión del boletín informativo denominado “El Corporativo”, el que busca dar a conocer toda la labor que realiza la Corporación.

El señor Intendente felicita al Gerente por toda la labor realizada en conjunto con su equipo y ofrece la palabra a los socios.

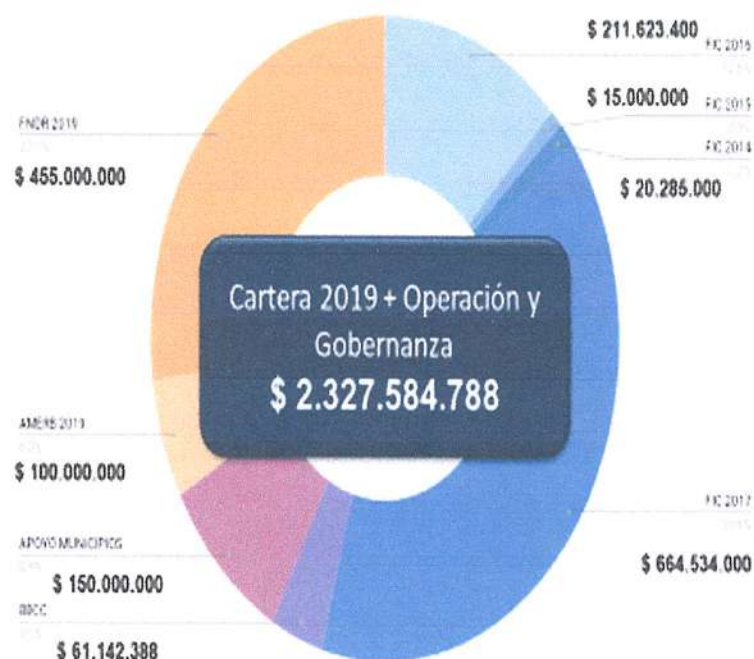
El director Jose Luis Delgada consulta por el estudio de prefactibilidad del matadero, consultando si es de prefactibilidad o de factibilidad, a lo que el gerente responde que

se trata de un estudio de prefactibilidad y que según lo informado por el Gobierno Regional su ejecución comenzaría el segundo semestre del 2020.

Se adjuntan gráficas expuestas

#### 4. Aprobación de balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria 2019.

Cartera de estudios, programas y proyectos



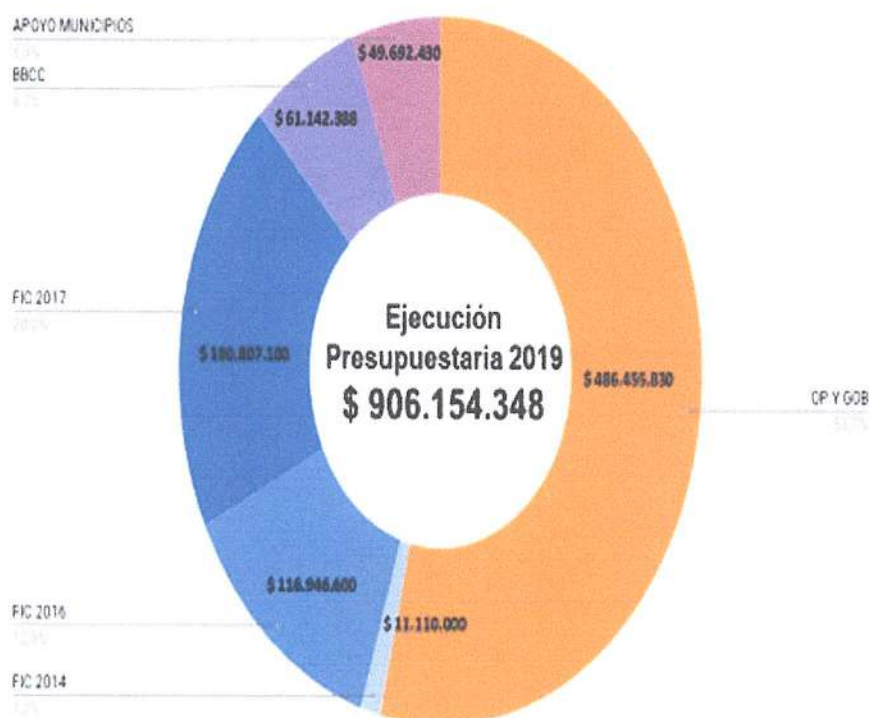
Distribución cartera presupuestaria 2019  
Excluida operación y gobernanza

Se excluye proyecto teatro de las artes de Panguipulli \$ 2.992.000.000



#### 4. Aprobación de balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria 2019.

Cartera de estudios, programas y proyectos



#### **4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS EJERCICIO 2019 (ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO).**

El señor Intendente otorga la palabra al encargado de la Unidad Administrativa de la Corporación, don Braulio Poveda el que da cuenta sobre el trabajo que realizó la comisión revisora de cuentas, el que inició sus labores el día 08 de mayo de 2019 y participaron de él instituciones socias como CORFO, SERCOTEC y la Universidad San Sebastián.

En el caso de CORFO, le correspondió emitir una opinión en torno al estado de las cuotas sociales al 31 de diciembre de 2019. En el caso de SECTOTEC, el trabajo estuvo relacionado a la revisión del inventario existente y en el caso de la Universidad San Sebastián se revisó los ingresos y egresos de recursos por parte de la Corporación, que tuvo un matiz dada por la continencia donde se tuvo que realizar trabajo presencial como virtual.

Agrega que las tres revisiones fueron satisfactorias en cuanto a la calidad de la información, pertinencia de la misma contenida en los informes financieros que están contenidos en la memoria 2019, no habiendo observaciones formuladas.

En cuanto al balance expone el origen y destino de los recursos.

##### **Presentación resumen memoria 2019**

##### **Estado de Situación Financiera Clasificado**

Valores en pesos al 31 de diciembre de 2019

| Descripción                                     | 31.dic.2019          | 31.dic.2018          | Descripción                               | 31.dic.2019          | 31.dic.2018          |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activos Corrientes</b>                       | <b>1.358.255.592</b> | <b>1.127.461.807</b> | <b>Pasivos Corrientes</b>                 | <b>1.345.700.374</b> | <b>1.113.281.120</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo             | 1.355.059.768        | 1.123.901.752        | Fondos Recibidos en Administración (neto) | 1.335.850.510        | 1.107.421.995        |
| Deudores Sociales (neto)                        | 3.195.624            | 3.560.055            | Remuneraciones por Pagar                  | 0                    | 0                    |
| Deudores Varios                                 | 0                    | 0                    | Acreedores Varios                         | 7.421.705            | 4.551.527            |
| Estudios y Proyectos                            | 0                    | 0                    | Retenciones                               | 1.423.136            | 554.174              |
|                                                 |                      |                      | Impuestos                                 | 1.005.023            | 753.424              |
|                                                 |                      |                      | Ingresos percibidos por adelantado        | 0                    | 0                    |
| <b>Activos No Corrientes</b>                    | <b>4.379.201</b>     | <b>1</b>             | <b>Pasivos No Corrientes</b>              | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
| Muebles y otros                                 | 4.379.200            | 0                    |                                           |                      |                      |
| Vehículos de uso restringido                    | 1                    | 1                    |                                           |                      |                      |
| Equipo Computacional de uso restringido         | 27.804.261           | 27.804.261           |                                           |                      |                      |
| Muebles y Otros de uso restringido              | 22.170.716           | 22.170.716           |                                           |                      |                      |
| Fondos invertidos en Activos No Financieros     | (49.974.977)         | (49.974.977)         | <b>Patrimonio Neto</b>                    | <b>16.934.419</b>    | <b>14.180.688</b>    |
| Garantías otorgadas                             | 7.307.660            | 7.183.915            | Patrimonio sin restricciones              | 14.180.687           | 11.413.088           |
| Fondos entregados en garantía (menos)           | (7.307.660)          | (7.183.915)          | Patrimonio con restricciones              | 1                    | 1                    |
| Garantías recibidas                             | 128.721.640          | 95.296.140           | Superávit / (Déficit) del Ejercicio       | 2.753.731            | 2.767.599            |
| Responsabilidad por garantías recibidas (menos) | (128.721.640)        | (95.296.140)         |                                           |                      |                      |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                            | <b>1.362.634.793</b> | <b>1.127.461.808</b> | <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>         | <b>1.362.634.793</b> | <b>1.127.461.808</b> |

(\*) Valores Nullos, sin ajuste por Corrección Monetaria.

Presentación resumen memoria 2019  
Estado de Cambios en el Patrimonio 2019  
Valores en pesos al 31 de diciembre de 2019

| Detalle                                                     | Patrimonio sin restricciones | Patrimonio con restricciones | Superávit / (Déficit) del Ejercicio | Patrimonio Total |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Saldo inicial periodo actual 01.ene.2019                    | 11.413.088                   | 1                            |                                     | 11.413.089       |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables |                              |                              |                                     |                  |
| Incremento (disminución) por corrección de errores          |                              |                              |                                     |                  |
| Saldo Inicial reexpresado                                   | 11.413.088                   | 1                            |                                     | 11.413.089       |
| Superávit ejercicio anterior                                | 2.767.599                    |                              |                                     | 2.767.599        |
| Superávit ejercicio actual                                  |                              |                              | 2.753.731                           | 2.753.731        |
| Otros resultados                                            |                              |                              |                                     | 0                |
| Cambios en el patrimonio                                    | 2.767.599                    |                              | 2.753.731                           | 5.521.330        |
| Saldo Final Periodo Actual 31.dic.2019                      | 14.180.687                   | 1                            | 2.753.731                           | 16.934.419       |



Culminada la exposición de don Braulio Poveda, el Intendente toma la palabra y llama al Directorio a votar los dos puntos expuestos.

**ACUERDO 3** Llamados a votación los socios para aprobar el balance, inventario y memoria de la ejecución presupuestaria 2019, estos se aprueban por la unanimidad de los socios.

**ACUERDO 4** Llamados a votación los socios para aprobar el informe elaborado por la comisión revisora de cuentas ejercicio 2019, este se aprueba por la unanimidad de los socios.

## **5. DETERMINACIÓN DE CUOTAS ORDINARIAS MENSUALES Y CUOTAS DE INCORPORACIÓN (ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO)**

El señor Intendente le otorga la palabra al Gerente don Ángel Beroiza para la exposición de este punto quien señala que este tema se presentó y analizó en la última sesión de directorio, debido a que todos los años es menester de la Asamblea de Socios sancionar la propuesta del monto para la cuota ordinaria y la cuota de incorporación.

Señala que la propuesta de Directorio es mantener la cuota ordinaria en 0.5 UF y mantener la cuota de incorporación en 10 UF.

El Señor Intendente procede a tomar la votación de los socios a viva voz individualmente.

**ACUERDO 5** Llamados a votación los socios sobre la propuesta del directorio de mantener la cuota ordinaria en 0.5 UF y la cuota de incorporación en 10 UF, esta es aceptada por la unanimidad de los socios presentes en sala virtual.

El socio José Luis Delgado menciona la importancia de mantener las cuotas sociales al día.

**6. ELECCIÓN DE DIRECTORIO 2020-2022 (ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO Y VIGÉSIMO CUARTO).**

El señor Intendente le otorga la palabra a la asesora jurídica de la Corporación doña Lily Valenzuela Risco, quien señala que en este punto corresponde la elección de parte de los directores del sector privado. Hace presente a los socios que el Directorio en su totalidad este compuesto por 10 miembros tanto del sector público como del sector privado, quienes tienen un desempeño gratuito durante el tiempo que dura su mandato.

Expone la conformación actual del Directorio, anexando la imagen extraída de la presentación para una mejor claridad del punto:

|                   | <b>Titular</b>             | <b>Suplente</b>              |
|-------------------|----------------------------|------------------------------|
| Presidente        | Cesar Asenjo Jerez         | Alejandro Paredes Zieballe   |
| 1° Vicepresidente | Víctor Valentín García     | Magali Escobar Delgado       |
| 2° Vicepresidente | Vianca Muñoz Vera          | Ernesto Espinoza             |
| Secretaria        | Moirá Henzi Becker         | Cristian Espinoza Montenegro |
| Tesorero          | Marco Ide Mayorga          | Nilo Zúñiga Castillo         |
| Director          | Juan Eduardo Henríquez     | Roxana Sandoval Navarro      |
| Director          | Sandra Ili Raimilla        | Roberto Hacin Pizarro        |
| Director          | Alexia Camino Bucarey      | José Luis Delgado            |
| Director          | Laura Bertolotto Navarrete | Julio Carvajal Rivera        |
| Director          | Miguel Meza Shwenke        | Claudio Sepúlveda Miranda    |

Agrega que ya habiendo transcurrido el tiempo de dos años, corresponde en esta asamblea la elección de parte de los directores del sector privado.

Menciona que el artículo vigésimo tercero de los estatutos en sus letras f y g disponen respectivamente lo siguiente:

f) Un (1) representante de la Asamblea, excluidas las Universidades, Municipios y Servicios Públicos, designado por el Consejo Regional a partir de una terna presentada por el Intendente; propuesta por la Asamblea General Ordinaria de Socios;

g) Tres (3) representantes de la Asamblea, excluidas las Universidades, Municipios y Servicios Públicos, designados por la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Agrega que la elección del día de hoy corresponderá a los directores titulares y suplentes de la letra f) y g)

Explica el sistema de votación el que dada la contingencia y para resguardar la confidencialidad del voto se hará vía correo electrónico durante esta asamblea.

Antes de realizar la votación, hace consulta a los socios presentes sobre si hay algún interesado en postularse.

Toma la palabra el socio Jaime Matamala Elorz, quien propone al socio representante de la Cámara de Comercio Detallista, quien consultado acepta postular.

La socia Laura Bertolotto representante de Santo Tomás propone al representante de CODEPROVAL.

Consultados los Socios presentes sobre su opción de ser candidatos a Directores manifiestan lo siguiente: Roxana Sandoval de la Cuenca Privada Del Ranco acepta ir como candidata, don Juan Eduardo Henriquez señala que no desea postularse como director, luego don Marco Ide si manifiesta su voluntad de ser candidato, Jose Luis Delgado de Aproval manifiesta estar disponible, Don Victor Valentín propone de SAVAL a don Germán Gómez.

Don Marco Ide consulta si se elegirán a los titulares y suplentes. La abogada señala que las tres primeras mayorías serán elegidos Directores Titulares de la letra g y la cuarta, quinta y sexta serán los suplentes respectivamente.

El Gerente toma la palabra y realiza algunas aclaraciones, señalando que para los tres cupos solo votan los socios privados, excluidos la asamblea, servicios públicos y el representante de los municipios.

Agrega que el día de ayer el Intendente recibió una carta de renuncia de la directora señora Alexia Camino Bucarey, señalando que lo plantea ante la propuesta de la socia señora Laura Bertolotto de proponer a CODEPROVAL al Directorio, consultando si hay otro socio de CODEPROVAL, contestando la Directora doña Laura Bertolotto que no estaba al tanto de la renuncia por lo que retira la propuesta.

La socia de la Universidad San Sebastián, doña María Angélica Hildebrandt consulta si pueden ser candidata en este cupo, a lo que responde el Gerente que el cupo para el Director representante de las Universidades se elige por el Consejo Regional de Los Ríos a propuesta de una terna que elabora el Intendente, a propuesta de las Universidades.

Se suma como candidato el representante del Comité Nueva Región, don Jaime Matamala Elorz.

Agrega el señor Gerente que pueden proponerse personas que no sean Socios de la Corporación pero que corresponden un gremio que tienen un rol relevante en el desarrollo regional.

Se propone por doña Roxana Sandoval a don Patricio Baselli, representante de la Cámara de Comercios e Industrias de Valdivia, quien acepta según lo confirma la socia Laura Bertolotto.

El representante del Comité Nueva Región se retira para esta votación.

El gerente aclara que cada Socio podrá votar por 3 alternativas distintas y no es acumulativo.

La asesora jurídica señala que pueden votar los socios privados que se encuentren al día en sus cuotas sociales. En este punto el socio del Comité Nueva Región consulta si pueden votar ya que hoy se podrán al día en las cuotas, a lo que se responde que no ya que al momento de la votación deben estar al día.

Don Braulio Poveda, encargado de la unidad administrativa señala que todos los socios están al día menos Comité Nueva Región y Codeproval, los que si bien no pueden votar sí pueden ser candidatos.

Previa a la lectura de la votación el Intendente anuncia que debe retirarse y deja al mando de la reunión al vicepresidente don Víctor Valentín, mencionando antes que en el punto siguiente sobre la elección de la Comisión Revisora de Cuentas deja enunciada su propuesta en CORFO, SERCOTEC y alguna de las Universidades.

| <u>Candidatos propuestos</u> | <u>Votos</u> |
|------------------------------|--------------|
| Marco Ide:                   | 6            |
| Miguel Ramirez:              | 3            |
| German Gómez:                | 3            |
| Roxana Sandoval:             | 3            |
| Jose Luis Delgado:           | 2            |
| Patricio Baselli:            | 1            |

Se decide llamar a una nueva votación dado el empate, excluyendo a Don Marco Ide quien obtuvo la primera la primera mayoría, donde las dos primeras mayorías elegidas resultarán elegidas, por lo que sólo hay que votar por dos candidatos.

Efectuada la votación vía corre electrónica, obtienen las dos primeras mayorías don Miguel Ramírez con 5 votos y don Germán Gómez con 5 votos, quedando como Directora Suplente doña Roxana Sandoval con 3 votos.

Se expone entonces por la asesor jurídico que conforme a los resultados resultaron elegidos como **Directores Titulares los siguientes socios:**

- 1.- Marco Ide representante de FIPASUR**
- 2.- Miguel Ramírez representante de Cámara de Comercio Detallista y Turismo**
- 3.- German Gómez representante de SAVAL**

Además, resultaron elegidos **Directores Suplentes los siguientes socios:**

- 1.-Roxana Sandoval, representante de Cuenca Privada del Ranco**
- 2.- José Luis Delgado, representante de APROVAL**
- 3.- Patricio Baselli, representante de la Cámara de Comercios e Industrias de Valdivia**

El Gerente toma la palabra y señala que resta elegir la terna que debe irse al Consejo Regional, para que este órgano colegiado elija al Director Titular y su Suplente, quien propone que los socios restantes puedan ir en la terna ya que alcanzarían en el número, que se requiere, sin embargo, el Socio de APICOOP manifiesta que no está disponible.

Quedarían entonces el Comité Nueva Región y la Cámara de Turismo de Valdivia, estando la posibilidad de que se proponga una organización que no forme parte de la estructura social, como la propuesta de la socia Roxana Sandoval de la Corporación de Amigos de Panguipulli.

Don Miguel Ramírez propone a la Comisión de Desarrollo de Los Ríos, el que finalmente se retira.

**Acuerdo 6** Se logra consenso de todos los Socios presentes para que la terna que vaya al Core para elegir un director titular y un director suplente sea la siguiente:

- 1.- Comité Nueva Región
- 2.- Corporación de Amigos de Panguipulli
- 3.- Cámara de Turismo de Valdivia

## **7. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 2020-2022 (ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO)**

El señor Gerente expone el punto, quien señala que la propuesta del Intendente es que se mantenga SERCOTEC y CORFO, y que la Universidad que no sea elegida por el Core para cupo de Director integre la comisión de compras.

**Acuerdo 7** Por unanimidad de los socios presentes se aprueba la conformación propuesta para la comisión revisora de cuentas en SERCOTEC, CORFO y la Universidad que no sea elegida en la elección que realizará el Consejo Regional del cupo en el Directorio para las Universidades.

## **8. FACULTAR AL GERENTE PARA REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y SESIÓN PENDIENTE DEL 22.06.2017.**

Toma la palabra la asesor jurídico quien expone el punto y señala que se requiere facultar al Gerente General a fin de que reduzca a escritura pública el acta de fecha 22 de Junio de 2017 la que requiere cumplir con esta formalidad para culminar el proceso y reducir a escritura pública la presente acta.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Tafile</p> <p>1. Modificación de los Estatutos</p> <p>ACUERDOS:</p> <p>Se certifica que durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos, con la decisión que a continuación se indica:</p> <p>Acuerdo N°1:</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los socios presentes los tres puntos que se modificarán en los estatutos de la Corporación, que son los siguientes:</p> <p>1.- Agregar al artículo 4 de los estatutos, el N° 6, "Promover la generación y desarrollo de proyectos de infraestructura e inversión productiva, apoyando el desarrollo y la equidad territorial de la comuna de la Región de Los Ríos"</p> <p>2. Modificar el artículo 15 de los estatutos, referente a la fecha de realización de Asambleas General Ordinaria de Socios, señalando que esta se deberá desarrollar dentro del primer semestre del año calendario.</p> <p>3. Modificar el artículo 32 de los estatutos, sobre el Vicepresidente, al cual establecerá como funciones, el representar a la Corporación Regional en todo acto o contrato que diga relación con convenios de transferencia de recursos financieros con el Gobierno Regional de Los Ríos.</p> <p>Se procede a la revisión de firmas y antecedentes por parte de la notaría la señora Carmen Padilla.</p> <p>Acuerdo N°2:</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los presentes facultar al asesor jurídico de la Corporación, don Marcos Illaca Cerdá, reducir a escritura pública la presente acta, en todo o parte, entendiéndose dicho acto aprobado por el socio habido firmado el Presidente, la secretaria y tres socios adicionales que hayan participado de la presente Asamblea.</p> |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|

**CONSTANCIAS:**

Constancia N°1: Se deja constancia que el Acta de la Asamblea se firmará, aparte del Presidente y la Secretaria de la Corporación, adicionalmente por tres socios activos que hayan participado de la Asamblea. Se ofrecieron para dicho efecto, doña Alexia Camino, representante de Codeproval, Don Ramón Castillo Pacheco, Representante de la Cámara de Comercio Detallista y la señora Viviana Leiva Muñoz representante Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de Los Ríos.

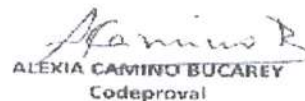
Sin más temas que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:30 horas.

  
MARCO IDE MAYORGA  
Presidente

  
ANA SAEZ RODRÍGUEZ  
Secretaria suplente



  
RAMÓN CASTILLO PACHECO  
Cámara de Comercio Detallista

  
ALEXIA CAMINO BUCAREY  
Codeproval

  
VIVIANA LEIVA MUÑOZ  
Sindicato de Trabajadores Independientes  
Artesanos de Los Ríos

**ACUERDO 8** Llamados a votación los socios, por unanimidad aprueban facultar al gerente para reducir a escritura pública la sesión de asamblea de fecha 22 de Junio de 2017 y el acta celebrada el día de hoy 24 de Junio de 2020

**9. VARIOS**

El director Juan Eduardo Henríquez agradece los dos años que estuvo como Director, especialmente en la comisión de compras señalando que fue una experiencia muy útil, interesante y enriquecedora, agradece también a la Gerencia y a todos por la confianza entregada.

Se pregunta por uno de los socios si la Corporación está haciendo algo por la pandemia, a lo que el Gerente refiere que se están trabajando una serie de iniciativa, señala que fueron invitados por la Universidad Austral para ser el vínculo entre el sector privado y la academia, donde la facultad de Ingeniería se encuentra diseñando una cámara de TRIAGE , buscando financiamiento para ventiladores mecánicos, entre otros, donde el rol de la Corporación ha sido buscar aportes privados, logrando implementar un laboratorio en la facultad de Medicina en la Universidad Austral para aumentar su

capacidad de testeo, logrando reunir cerca de \$80.000.000, por otro lado se logró traer una empresa de sanitación al Hospital Base de Valdivia, elaborando un protocolo y traer estos equipos de manera permanente. Menciona además que el intendente le solicitó elaborar un protocolo para entrega de canastas familiares. Concluye que el rol de la Corporación en suma ha sido bastante activo y reconocido en el contexto de pandemia que afecta nuestro país.

El Director Marco Ide agradece su votación y consulta por el proceso que sigue ahora a lo que el Gerente responde que viene la presentación de las ternas y cuaternas al Consejo Regional y que ya teniendo zanjado eso en la próxima sesión de directorio corresponde conformar el Directorio.

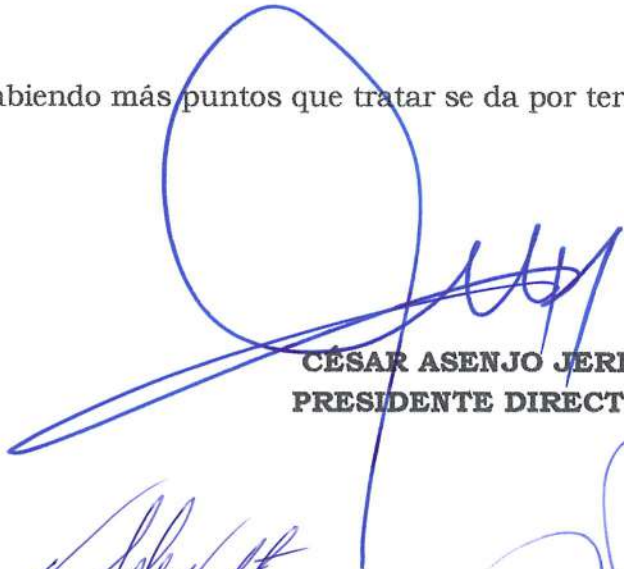
Toma la palabra el Socio Miguel Ramírez y agradece su elección como Director. En el mismo sentido, la representante de la Universidad San Sebastián agradece la invitación a participar.

Doña Roxana Sandoval aprovecha de agradecer y consulta por la definición de a quien suplirá respondiendo el gerente que se determinará en la próxima sesión de directorio.

Don Víctor Valentín agradece la confianza y votación que obtuvo don Germán Gómez.

Para finalizar el gerente agradece a los directores salientes por su compromiso y disposición por su trabajo en esta institución que juega un rol estratégico en el desarrollo de la región.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión.



**CÉSAR ASENJO JEREZ**  
**PRESIDENTE DIRECTORIO**



**VÍCTOR VALENTÍN GARCÍA**  
**DIRECTOR/PRIMER**  
**VICEPRESIDENTE**



**MAGALY ESCOBAR**  
**CÁMARA DE TURISMO DE VALDIVIA**



**MARCO IDE MAYORGA**  
**FIPASUR**



**LAURA BERTOLOTTO NAVARRETE**  
**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**



**CARLOS RIQUELME**  
**CORFO**



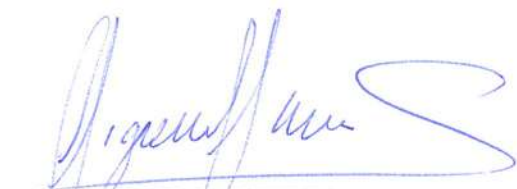
**MARÍA ANGÉLCIA HILDEBRANDT**  
**UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN**



**UNIVERSIDAD**  
**SAN SEBASTIÁN**  
Vicerrector  
Sede Valdivia



**JAIME MATAMALA ELORZ**  
**COMITÉ NUEVA REGIÓN**



**MIGUEL RAMIREZ**  
**CÁMARA DE COMERCIO**  
**DETALLISTA Y TURISMO**



**MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ**  
**SERCOTEC**



**JOSE LUIS DELGADO**  
**APROVAL**



**ROXANA SANDOVAL**  
**CORPORACION CUENCA LAGO**  
**RANCO**



**JUAN EDUARDO HENRÍQUEZ**  
**APICOOP**



**LILY VALENZUELA RISCO**  
**SECRETARIA AD HOC**